

Los cinco temas más inquietantes en la renta petrolera ecuatoriana

< POR MARIELA MÉNDEZ PRADO* >

¿Cuáles son los cinco temas más importantes que puedan explicar la problemática en la renta petrolera en el Ecuador? No fue fácil llegar a un acuerdo en un ejercicio de un grupo de discusión, al intentar reducir a ese número la abundancia de los problemas. Pero aquí están los resultados.

Un grupo conformado por ambientalistas, representantes de movimientos sociales, periodistas y cate-dráticos se preguntó cuáles eran los cinco temas que más inquietud causaban en la política sobre el manejo de la renta petrolera ecuatoriana. Pese a que cada uno de los hombres y mujeres del grupo tenía un enfoque marcado sobre la relevancia de sus inquietudes, se logró un relativo consenso, sobre los cinco asuntos.

1 Ausencia de una política clara de administración de las reservas a largo plazo

Pese a existir una ley reformativa a la Ley de Hidrocarburos que desde julio de 2010 pretende la nacionalización del petróleo, basada en la figura de transformación de los contratos de “par-

ticipación” a “prestación de servicios” en la exploración y explotación petrolera, no se dejó claro en dicho cuerpo legal el destino de los recursos ni la fuente de los que se requieren para mejorar la gestión petrolera.

El éxito en la explotación de petróleo depende de inversiones en tecnología que optimicen los niveles de

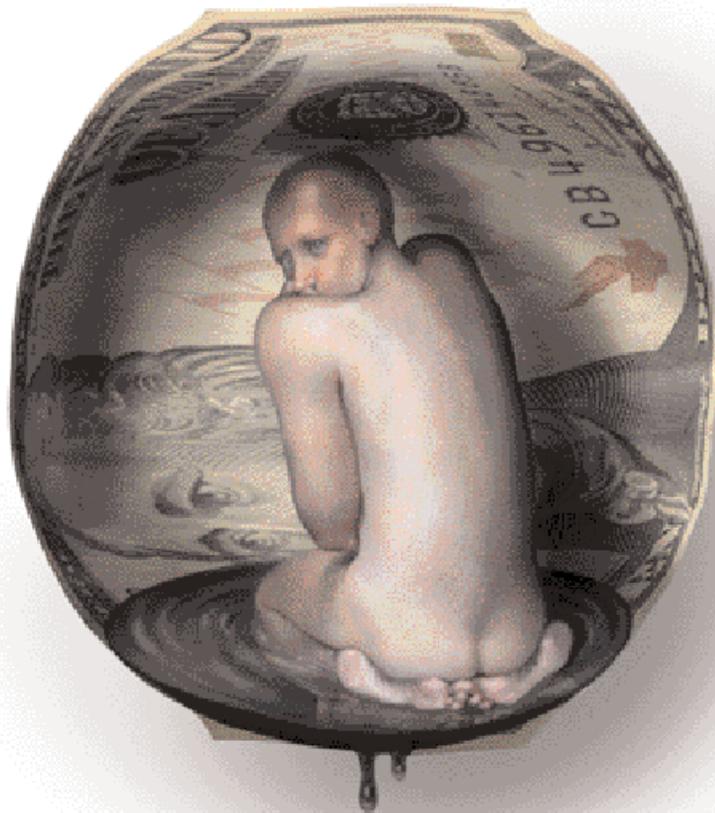


Ilustración: Pablo Pincery.

Según las cifras del BCE y Petroecuador, 70% del consumo interno se suple con importación de derivados.

Con mayores niveles de educación, se puede migrar de una economía de materias primas hacia una oferta de servicios y tecnología.

extracción que, en promedio global, según expertos es de 35%, mientras que con la mejor tecnología puede llegar hasta 50%, como lo logra Noruega. Bajo el modelo de prestación de servicios, ¿garantizará el Estado el mejoramiento de los niveles para exploración y explotación?

Por otro lado, mediante la propuesta de no explotación del Yasuní condicionada a la compensación internacional equivalente a la mitad del valor de sus reservas probables, subsiste la ambigüedad por parte del Gobierno sobre si protegerá al ambiente manteniendo las reservas bajo tierra o si su verdadera intención es explotarlas. Los mensajes cruzados han abundado en estos años.

De ser totalmente ambientalista la medida, apuntalada además por la Constitución que determina la no explotación en áreas protegidas, es decir, si refleja un verdadero interés de no explotar, ¿por qué condicionarlo a una propuesta de compensación internacional poco probable en el plazo y monto establecido?

Por lo expuesto, el grupo de estudio se preguntó si el Ecuador va a mantenerse en el modelo extractivista u optará por dejar las reservas bajo tierra y solo seguir explotando lo que está activo para dar paso a una política de desarrollo pospetrolero para el país.

Para empezar a analizar el escenario de un Ecuador pospetrolero, se debe hacer un análisis del cambio de la matriz energética. Según las cifras de Petroecuador y el Banco Central del Ecuador (BCE), 70% promedio del consumo interno se suple con importación de derivados. Así, en promedio anual, durante los años 2007 a 2009, se exportaron \$ 1.049 millones en materia prima y se importaron \$ 2.500 millones. Debido al diferencial de precios entre compra y venta, que puede llegar a ser hasta tres veces superior, el Ecuador, por comprar “caro” y vender “barato”, se mantiene en un permanente déficit de ingresos frente a gastos.

Ese escenario implicaría, en breves rasgos, buscar fuentes alternativas de

generación de energía: eólica (hay abundancia de viento), solar (un país equinoccial, con zonas donde no hay presencia de nubes, tiene más sol) y otras, para satisfacer el consumo interno con miras a que, de existir excedentes, se puedan inclusive exportar. Para los combustibles del transporte, habría que desarrollar etanol.

En el cambio propuesto, es indispensable que el Ecuador se enfoque durante cinco o 10 años a un proceso educativo intensivo de sus habitantes. Con mayores niveles de educación se puede migrar de una economía de materias primas hacia una de oferta de servicios y tecnologías que son intensivas en recurso humano y relativamente bajas en montos de inversión y utilización de energía. India e Israel son una referencia de desarrollo intensivo de esta alternativa.

Otro asunto es la creación de un fondo de las rentas petroleras, como en Noruega, que tiene como principal destino el uso para futuras generaciones y la garantía de derechos mínimos. Su administración y destino es transparente para todos en el portal www.nbim.no. Nótese que el concepto es totalmente diferente a los fondos ecuatorianos como los desaparecidos del Feirep y Feiseh, iniciativas que no fueron malas per se, pero cuyo fin fue garantizar el pago de la deuda externa principalmente.

El fondo noruego invierte 60% de su capital en acciones del mercado internacional y 40% en bonos estatales, no necesariamente noruegos. Resalta el contraste al comparar con los fondos de la seguridad social ecuatoriana, que se destinan en aproximadamente 60% a la compra de deuda interna ecuatoriana.

2

Escasos niveles de inversión para el mejoramiento de la tecnología en exploración y explotación

El Ecuador posee una gran área petrolera pero explotada con tecnología obsoleta; los pozos más grandes que se explotan corresponden a descubrimien-

tos de multinacionales de finales de los sesenta y setenta, y los de menor tamaño, con crudo de inferior calidad, a finales de los ochenta. Los grandes niveles de desperdicio que existen podrían ser mejorados significativamente con el aumento de los niveles de inversión; en ellos se podrían incluir los pequeños pozos que, aunque con una tecnología relativamente más moderna, no llegan a los niveles de eficiencia requeridos.

Además, el Ecuador no ha sido lo suficientemente explorado y los índices de descubrimiento son más altos que sus vecinos, pues es más fácil encontrar crudo en el Ecuador que en Colombia o Perú. La exploración permitirá encontrar más crudo, aunque probablemente en campos pequeños.

En la actualidad la empresa estatal conserva solo los proyectos que razonablemente puede emprender, comenzando por los de mayor rentabilidad, menor riesgo y menor complejidad, así Petroamazonas en el bloque 15 procura recuperar inmediatamente lo invertido, y emprende el desarrollo del campo Panacocha, cercano al bloque 15 y donde existen reservas probadas.

En el escenario de mantener la explotación del petróleo de los campos grandes con tecnología obsoleta, deberían contratarse operadoras de reconocida experiencia que se comprometan a grandes inversiones para incorporar a la producción de las reservas en sitios que no se pueden recuperar con la tecnología que hoy se aplica.

3

El petróleo genera una sociedad rentista

El petróleo ha distorsionado la economía, pues se tiende a buscar al Estado para captar una parte de esos recursos (empleos, contratos, prebendas, subsidios, etc.), generando una enorme ineficiencia económica, social, política, cultural y frenando el desarrollo de otras actividades productivas.

La reforma a la Ley de Hidrocarburos en el Ecuador con miras, entre otras, a mejorar la renta del petróleo tiene

como principal aporte el cambio de los contratos con las empresas petroleras, donde dejan de ser participantes y se convierten en prestadores de servicios, así el Estado es el “dueño” del petróleo. La renta petrolera estatal total ha subido de 70 a 80%, tras la renegociación de 86% de la producción en los contratos grandes (el resto de empresas prefirió abandonar el Ecuador; aún faltan por renegociarse los contratos de los campos marginales).

Según lo previsto en la ley, el Estado ecuatoriano se lleva cualquier ingreso extraordinario. Y en la tarifa acordada está incluida la amortización de las inversiones realizadas y la de las nuevas inversiones que las empresas se han comprometido a hacer. Estas nuevas inversiones, sin embargo, no son extraordinariamente altas, pues suman \$ 1.200 millones en cuatro años.

La pregunta es si el Estado hará realmente un mejor uso de los recursos adicionales que le van a ingresar por la renegociación o serán una fuente de financiamiento “alternativa” al elevado presupuesto estatal y a la generación de mayores subsidios.

4

Los daños ambientales y sociales no han sido mitigados

Cuando se refiere a exploración y explotación invasiva y contaminante en el Ecuador, el caso Chevron es el primero en venir a la mente por la contaminación de las aguas y el suelo, entre 1972 y 1992, por la empresa Texaco (adquirida después por Chevron). La explotación indiscriminada y los bajos niveles de inversión en mitigación son responsabilidad absoluta de las autoridades de control, quienes dejaron pasar y no aplicaron el peso de la ley ante los problemas que se iban generando en comunidades y zonas de reserva, olvidadas por las grandes ciudades.

Por otro lado, se conocen los efectos en la salud en los empleados de la refinera, probados por estudios en 1.200 empleados realizados por la Uni-

versidad de Huelva. De ellos, 103 muestran afectaciones, tres tienen leucemia, 26 leucopenia y el resto potencial desarrollo de enfermedades parecidas. También se sabe de afectaciones a comunidades con enfermedades y muertes producidas por la exposición al uso de químicos en las actividades petroleras y las prácticas de exploración y explotación técnicamente más cuestionadas por su calidad invasiva y depredadora del medio ambiente.

El negocio del petróleo es poco conocido por la sociedad, lo único que existe en el inconsciente colectivo es su alta rentabilidad y complejidad.

¿La explotación del Yasuní se hará de todas maneras en el transcurso del tiempo, aunque se lleguen a recibir las aportaciones de la comunidad internacional?

Entre los problemas sociales, no puede dejar de mencionarse los que existen con los empleados separados de Petroecuador, el establecimiento de una ley que solo permite sindicalizar a obreros y otras medidas que van en detrimento del bienestar de las personas, según lo expuesto por sus dirigentes sindicales.

Estos daños ambientales y sociales no son objeto de las reformas estatales, pues el enfoque es hacia un aumento de fuentes de ingresos para financiamiento del presupuesto; sin embargo, las organizaciones sociales con apoyo de redes nacionales e internacionales se mantienen en la lucha de la exigencia de esos derechos mínimos.

5

Transparencia y rendición de cuentas

El negocio petrolero, independiente de quién lo administre o sea su pro-

pietario, es poco conocido por la sociedad en cuanto a resultados, niveles de eficiencia en la producción, uso y destino de sus recursos. Lo único que existe en el inconsciente colectivo es que es “muy rentable, complejo y de cerrada participación”. Considerando que este es un tema que involucra el uso de los recursos naturales de todos los ecuatorianos, debe trabajarse de manera intensiva una conciencia de rendición de cuentas y mayor acceso a información en las autoridades del Estado.

Si la participación ciudadana está consagrada en la Constitución, deberían abrirse espacios de participación en la política petrolera, no para que se influya en las decisiones técnicas, pero sí para tener una retroalimentación en sectores críticos, sobre el buen hacer de una actividad clave de la economía ecuatoriana.

Para todos los miembros que participaron en el ejercicio de grupo al final quedó la duda: si la propuesta del Yasuní tuviera la acogida necesaria y hasta diciembre de 2011 se obtuviera la suma requerida, ¿existe en la práctica la generación de energía con medios alternativos o las reservas petroleras en otros lugares del planeta que permitan prescindir de su explotación? ¿Hoy? ¿Dentro de 10 años? ¿Dentro de 30 años?

Se entendería que el supuesto inherente a la no explotación del Yasuní es que, en el transcurso de los años, existirán las suficientes fuentes de generación de energía alternativa como para mantener la decisión de no explotación; de ser así, ¿la administración estatal planea un cambio en la matriz energética como resultado de ello? o ¿la explotación del Yasuní se hará de todas maneras en el transcurso del tiempo, aunque se lleguen a recibir las libres aportaciones demandas a la comunidad internacional? Estas son dudas que también están presentes en los Gobiernos de otros países, algunos de los cuales las han expresado claramente, como el de Alemania. 

* Profesora FEN-Espol / smendez@espol.edu.ec